

Rut : 69.072.000-0
 Dirección : Ver observaciones
 Teléfono : 56-02-25585406
 Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
 Unidad de Compra : SALUD
 Fecha Envío OC. : 09-04-2014 16:30:20
 Estado : Aceptada
 Número Licitación : 2766-89-L114

ORDEN DE COMPRA N°: 2766-251-SE14

SEÑOR (ES)	DIAGNOSTICOS POR IMAGENES LIMITADA	A Sr (a)	Daphne Osses Campla Osses Campla
DIRECCIÓN	Av. Providencia # 337 Providencia Región Metropolitana de Santiago	FONO	: (56)(2) 2235677
RUT	: 78.623.600-2	FAX	: 0000000000000

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	ORDEN DE COMPRA DESDE 2766-89-L114		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	09-04-2014		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Gran Avenida José Miguel Carrera 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :	Ver observaciones	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Pamela Lucero	56-02-25585406	pamelaardizzoni@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
85121808	Laboratorios de rayos X	305 Unidad	Eco Adominal ,ADJUNTA BASES	Nuestros profesionales, de muchos años de experiencia en el campo de la radología, se desarrollan en el campo del diagnóstico en centro de bastante complejidad, tanto en el área pública como privada y también en la docencia.	13.500,00	0,00	0,00	4.117.500

Neto	\$ 4.117.500
Dcto.	\$ 0
Cargos	\$ 0
Subtotal	\$ 4.117.500
Exento	\$ 0
Total	\$ 4.117.500

Orden de Compra Proveniente de licitación pública

Fuente Financiamiento: PROGRAMA DE IMAGENES DIAGNOSTICAS ,RES.E

Observaciones:

Memorandum N° 768 Eco abdominal DESDE 2766-89-L114
 OBLIGACION 5/64
 OTRA FORMA DESPACHO
 CONTACTO MONICA REBOLLEDO

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>